

RESOLUCIÓ	N Nº	M co		/2017	
DISPONE TÉF PATENTE QU		RMISC	DE FUNC	IONAMIENT	0 Y
RECOLETA,	27 JUL	2017	٤		

102415

- 1. Presentación del interesado Nº 26084, de fecha 11 de Julio de 2017;
- 2. Informes del Departamento de Inspección, de fecha 12 de Julio de 2017;
- 3. Informe de Morosidad, de fecha 30 de Junio de 2017, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
- **4.** Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, de fecha 02 de Junio de 2017, que indica sucursal eliminada, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
- **5.** Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 6. Decreto Exento № 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 7. Teniendo presente lo establecido en el Articulo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y
- 8. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

## **RESUELVO:**

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2017:

PATENTE

: 2-754235

DIRECCIÓN

: PATRONATO 383, LOCAL 3

NOMBRE

: HELATHIO CHILE S.A

RUT.

: 76.477.137-0

GIRO

: EXPENDIO CON CONSUMO AL PASO DE HELADOS FRACCIONADOS

**MOTIVO** 

: ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/JRR/KMM/jam 26.07.2017 DIRECCION DIRECCION DIRECTOR (S)

ATENCION AL CONTRIBUYENTE DIRECTOR

DIRECTOR